

**LINEAMIENTO PARA LA DIVISIÓN DE FÍSICA
MÉDICA:**

IDIOMA OFICIAL DEL SIMPOSIO MEXICANO DE FÍSICA MÉDICA

**DIVISIÓN DE FÍSICA MÉDICA
DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE FÍSICA**

Participantes del Lineamiento:

**Dr. José Trinidad Álvarez Romero, LSCD-ININ
M. en C. Olivia Amanda García Garduño, INNN
Dra. Mercedes Rodríguez Villafuerte, IF-UNAM
M. en C. César Gustavo Ruiz Trejo, IF-UNAM
M. en C. Flavio Ernesto Trujillo Zamudio, HRAEO**

Noviembre 2011

IDIOMA OFICIAL DEL EVENTO

Antecedentes

El Simposio Mexicano de Física Médica es el principal evento académico de la División de Física Médica (DFM) de la Sociedad Mexicana de Física (www.fisica.unam.mx/dfm); desde su inicio en 1997, se determinó que el idioma oficial sería el inglés. Esto ha permitido la difusión internacional, la participación de especialistas extranjeros, así como la publicación de las memorias del evento por el “American Institute of Physics” desde el año 1998 (AIP: <http://proceedings.aip.org/>).

Sin embargo, algunos de los asistentes al Simposio y miembros de la División han solicitado presentar trabajos en forma bilingüe (español-inglés, o viceversa). Las razones de esta propuesta son:

- a) Algunos estudiantes y especialistas no dominan completamente el idioma inglés oral, por lo que algunos conceptos y detalles técnicos quedan fuera del alcance de su comprensión en las presentaciones orales y discusiones técnicas de las mismas.
- b) El evento se realiza en un país cuyo idioma oficial es el español, por lo que la mayoría de los asistentes domina este idioma y, como consecuencia, la asimilación de los conceptos y técnicas ocurre naturalmente en el idioma español. El reconocimiento de esta realidad no niega la importancia del manejo de dichos conceptos y técnicas en su idioma nativo que es, generalmente, el inglés.

Por lo antes planteado se resuelve emitir el presente lineamiento para regular el uso del idioma en las actividades que constituyen los Simposios Mexicanos de Física Médica: comunicaciones oficiales, página de internet, material impreso para la difusión, resúmenes, manuscritos, carteles, diapositivas de las exposiciones, exposiciones orales y discusiones técnicas correspondientes a las sesiones orales y de cartel.

Contenido

1. Designación del idioma oficial.
2. Designación de idiomas alternativos y aplicación de éstos.
3. Anexo: Empleo de servicios de traducción simultánea.

1. Designación del idioma oficial

El idioma oficial del Simposio Mexicano de Física Médica es el **inglés**. Éste deberá utilizarse en todo material electrónico e impreso, en el material científico presentado en las sesiones orales y de cartel, así como en la publicación de las memorias.

Las alternativas al uso del idioma oficial se presentan en la siguiente sección. Éstas representan las únicas excepciones a lo establecido en el párrafo anterior.

2. Designación de idiomas alternativos y aplicación de éstos

El idioma alternativo del Simposio Mexicano de Física Médica es el **español**. Éste podrá emplearse únicamente de acuerdo con lo especificado a continuación.

1. Para la difusión del Simposio Mexicano de Física Médica:
 - a. Se podrá emplear el idioma alternativo. Su uso dependerá de la mejor forma de comunicación para promover el Simposio.
2. Desarrollo del Simposio Mexicano de Física Médica:
 - a. Durante las sesiones orales se podrá emplear el idioma alternativo de acuerdo con las siguientes reglas:
 - i. Exposición oral en español con presentación de diapositivas en inglés. El Comité Organizador Local valorará el número de presentaciones orales a exponerse en esta modalidad
 - ii. Discusión técnica de las presentaciones orales en español, con el apoyo del moderador de la sesión para la traducción al inglés de las preguntas y respuestas correspondientes, o viceversa.
 - b. Las discusiones durante las sesiones de carteles podrán realizarse en el idioma alternativo. La elección de uno u otro dependerá de la mejor forma de comunicación entre el presentador del cartel y su audiencia. Los carteles deberán estar escritos en el idioma oficial.

3. Anexo: Empleo de servicios de traducción simultánea

Como consecuencia directa del empleo del idioma alternativo en las sesiones de las presentaciones orales, podría considerarse el empleo de un servicio de traducción simultánea, en respeto de los invitados y asistentes que sólo puedan comunicarse en el idioma oficial.

La contratación de este servicio sólo podría llevarse a cabo para algunos trabajos que por su calidad merezcan ser interpretados español-inglés-español. El Comité Organizador Local no debería recurrir a este servicio a no ser que cuente con un patrocinador para este fin y se garantice que su contratación no repercutirá en los gastos globales de la Organización del Simposio.

Si el Comité Organizador Local (COL) permite la contratación de un servicio de traducción simultánea, deberá considerar las siguientes sugerencias:

1. Solicitar el servicio de traducción simultánea inglés-español-inglés para las sesiones del Simposio, con especialidad en Física y áreas afines (Medicina, Física Médica, entre otros).
2. De preferencia contratar el servicio de traducción simultánea en la entidad donde se realice el Simposio. De lo contrario, las empresas de traducción simultánea solicitarán el pago de viáticos (traslado, alimentos y hospedaje) de su personal y de los intérpretes.

**LINEAMIENTO PARA LA
DIVISIÓN DE FÍSICA MÉDICA:**

Vigente a partir de Nov.2011

3. Si la traducción simultánea se planea para la totalidad del Simposio, entonces debe considerarse un mínimo de 8 h/día para la traducción simultánea, especificando que las sesiones orales pueden durar más de 1 hora. Esto implicará que las empresas presenten una cotización en la que se desglose el contrato de dos intérpretes.
4. Si la traducción simultánea se planea para un cierto número de sesiones, entonces debe considerarse el número de pláticas de traducción simultánea, la duración de cada una y si éstas se realizan de manera continua. Esto implicará que las empresas presenten una cotización en la que se desglose el contrato de uno o dos intérpretes.
5. Considerar un mínimo de 25 receptores/sesión. En general las empresas de traducción simultánea ofrecen paquetes en los que el estándar es de 100 receptores/sesión; sin embargo, solicitar un paquete que tenga 50 receptores/sesión, podría implicar una reducción en el costo total del servicio.
6. Una vez que se contrate el servicio de traducción simultánea, por lo general se envía también una copia del material que se expondrá o el tema de las sesiones que se interpretarán.
7. El COL deberá proveer un lugar donde se colocará la cabina de los intérpretes (en contacto visual con el expositor y su audiencia), espacio para las mesas donde se dispondrán los receptores y material adicional de la empresa de traducción simultánea.

TERMINA PROYECTO DE LINEAMIENTO
